

RESOLUCION Nº 67/70.-

EXP. Nº 1.842/70 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 5 de mayo de 1970.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo que resulta de las presentes actuaciones // (Confr. informes fs. 16/17), autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar // la contratación directa pertinente con la Dirección Nacional de Arquitectura -dependiente de la Secretaría de Estado de Obras // Públicas de la Nación- a los efectos de la construcción de un // local destinado para archivo del Juzgado Federal de Bahía Blanca, por el importe total de PESOS LEY 18.188: CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 5.744,28), suma que deberá imputarse a la Partida: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores -Artículo 75 de la Ley 16.432".-

Regístrese y devuélvase.-

EDUARDO LAURENZO ESCOBAR

ES COPIA

